Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE CERTIFICADO DIGITAL (SSL)" - ID 402.006

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de octubre del año 2021, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, conforme a lo establecido en el Art N° 7 del Decreto N° 2992/19, inc g , se procede a realizar la evaluación de la Contratación Directa N° 19/2021 "Adquisición de Licencia de Certificado Digital (SSL)"

1. Antecedentes

- Nota DTIC N° 095/2021 de fecha 04 de mayo de 2021, por el cual la Dirección de Tecnologías de la Investigación y Comunicación, solicita el inicio del proceso y justifica el presente llamado, remite las especificaciones técnicas y los precios referenciales.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 206/2021 de fecha 10 de setiembre por Gs.8.088.733 (Guaraníes ocho millones ochenta y ocho mil setecientos treinta y tres).
- Dictamen Técnico N° 57, de fecha 21 de setiembre de 2021 en el marco de la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03".*
- Nota UOC N° 532 de fecha 21 de setiembre de 2021, de Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 28/09/2021.
- Cuenta con una Adenda de fecha publicada el 06/10/2021.

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas AYCOM S.R.L, ASUCOM S.A, OLAM S.R.L, BRITIMP SEGURIDAD S.A, DATASYSTEMS S.A.E.C.A, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 06/10/2021 hasta las 09:00hs. El Acto de Apertura fue fijado para el día 06/10/2021 a las 09:15 hs.

Habiéndose presentado solo 2 (dos) ofertas a través de la Adenda N° 01 se modifico el plazo de presentación para el día 13/10/2021 hasta las 09:00hs y el Acto de Apertura para el día 13/10/2021 a las 09:15 hs

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto se realizó en la oficina de la Coordinación del Ministerio Público, siendo las 09:15 horas del 13/10/2021, y conforme al siguiente detalle:

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE CERTIFICADO DIGITAL (SSL)" - ID 402.006

ORDEN	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	Gs. 6.066.549
2	ALIAS de Jasson Rene Ferreira Ramírez	Gs. 4.350.000
3	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	Gs. 5.358.687

2.1 Observaciones en el acto de aperturas:

Observación N° 1: *Los representantes de las firmas Freelencers y Datasystems manifiestan que la firma Alias de Jasson Rene Ferreira no presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.*

Descargo: El análisis correspondiente sobre la observación será analizada en el aparatado de verificación de documentos sustanciales.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto.	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	Presenta. Folio 02 a 04. **Cumple.**	Requerida: G 303.327. Presentada: G. 500.000 Folio 05. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 06. **Cumple.**	N° 1.663.715
2	ALIAS de Jasson René Ferreira Ramírez	Presenta. Folio 01, 02 y 07. **Cumple**	Requerida: G 217.000. No Presenta. **NO Cumple.**	Presenta. Folio 03. **Cumple.**	No presenta
3	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	Presenta. Folio 04 a 06. **Cumple**	Requerida: G 267.934. Presentada: G. 400.000. Folio 07. **Cumple.**	Activo en SIPE. Folio 02. **Cumple.**	N° 1.663.690

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

La firma ALIAS de Jasson René Ferreira Ramírez no presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.

La Garantía es a los efectos de asegurar la seriedad de las Ofertas y con ella lo que se persigue es que justamente el oferente mantenga vigente su oferta tal cual ha sido presentada. Es así que al momento de la apertura de ofertas, deberá controlarse que la garantía de mantenimiento de ofertas haya sido correctamente suministrada y dejarse constancia de ello en el acta de apertura, de no haber sido presentada o no haberlo sido en forma correcta se procederá al rechazo de la oferta.

Respecto a lo expuesto, el artículo 39 de la Ley 2051/03 menciona: *"...Garantías. Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar: a) la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta. Dicha garantía se otorgará por el equivalente de entre tres y cinco por ciento del monto total de la oferta..."*. En sintonía con la normativa invocada, el artículo 54 del decreto 2992/19 *"...a) De conformidad con lo establecido en la Ley, el Oferente presentará, como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por el porcentaje establecido en el Pliego de bases y condiciones..." "...b) La garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de /as siguientes formas:* En los procesos de contratación directa, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será extendida en formato de Declaración Jurada.

Por tanto, al no presentar un documento de carácter sustancial, la firma ALIAS de Jasson Rene Ferreira Ramírez es rechazada para la presente contratación directa.

Las demás firmas oferentes cumplen con la presentación de la documentación sustancial y prosiguen el proceso de evaluación del presente llamado.

4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	José Flecha Cosp	698.987	Accionista. Rep. Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.799.211**

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

	Sergio Pérez Benítez	394.226	Accionista – Rep Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.799.215**
	Hugo Enrique Giménez Aguiar	2.359.981	Representante Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.799.219**
	José Luis Cosp	285.054	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.799.395**
	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	509.259	Representante Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.799.223**
	Rocío Flecha	619.911	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.497**
	Magdalena Cosp Vda. de Flecha	232.968	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.503**
	Pablo Santacruz	980.527	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.508**
	Carmen de Santacruz	440.169	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.512**
	María Fernanda Cosp	3.528.758	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.519**
	Francisco Santacruz	305.246	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.524**
	Diego Luís Cosp	1.256.433	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.532**
	Federico Juan Cosp	582.478	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.539**
	Gabriel José Cosp Bareiro	1.256.737	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.543**
	Joaquin Roberto Cosp Bareiro	1.256.722	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.575**
	Juan Pablo Cosp Bareiro	1.256.738	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.577**
	Ana Paula Rojas Cosp	3.745.620	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.579**
	María Cristina Sandoval de Cosp	1.109.842	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.584**
	Monica Concepción Mendieta Falcon	1.260.148	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.590**
	Eva Lucia Garcia de Perez	3.381.938	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.592**
	María José Cosp Zuzulich	868.604	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.595**
	María del Carmen Hernandez de Cosp	650.838	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.597**

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

	Montserrat Cosp Acosta	1.45.134	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.602**
	Nelida Matilde Bareiro de Cosp	268.901	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.607**
	Ricardo Martin López Nicora	2.217.478	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.618**
	Sergio Daniel Britos Duarte	645.700	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.623**
FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	Juan Carlos López	2.394.675	Propietario	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 1.811.762**

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de las firmas oferentes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que los socios y/o representantes las firmas oferentes **no figuran** actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos.

Se deja constancia, que se ha verificado las documentaciones de las empresas oferentes, a través del SIPE y se ha comprobado que corresponden a los indicados en las Constancias presentadas por los proveedores. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.

5. Cuadro Precios Ofertados.

Software de protección antivirus para Web - Adquisición de Licencia de Certificado Digital (SSL)									
Oferente	**Precio Referencial**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Variación %**
DATASYSTEMS S.A.E.C.A	8.088.733	Unidad	UNIDAD	1	GLOBALSING	BÉLGICA	5.358.687	5.358.687	-33,75
FREELANCERS	8.088.733	Unidad	UNIDAD	1	DIGICERT	EEUU	6.066.549	6.066.549	-25,00

Aplicación del Margen de Preferencia

Al ser todos los productos ofertados importados no corresponde la aplicación del Margen de Preferencia.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

6. Análisis de Precios Ofertados

Luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su artículo 4º, se visualiza que el precio ofertado, se halla fuera del rango establecido, motivo por el cual se procede a solicitar el desglose de precio conforme el siguiente detalle:

✓ Por Nota N° 573/2021 de fecha 14/10/2021, remitida vía correo electrónico declarado, en fecha 14/10/2021, con fecha límite de contestación al 18/10/2021 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A,** el desglose de precio de la siguiente planilla:

Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación %
8.088.733	Software de protección antivirus para Web - Adquisición de Licencia de Certificado Digital (SSL)	Unidad	UNIDAD	1	GLOBALSING	BÉLGICA	5.358.687	5.358.687	-33,75
							Precio Total	5.358.687	

La firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A**, presenta dentro del tiempo establecido, la composición de los precios ofertados teniendo como parámetro lo siguiente: Precio costo FOB, Tasas e Impuestos de Nacionalización, Costo de Compra, Gastos de Instalación, Costos Financieros, Rentabilidad, IVA.

Conclusión: La composición de precios presentada por la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A**, es aceptado conforme a la explicación remitida por el oferente se considera de ejecución posible, y se ajusta a la normativa, por lo que la misma pasa al siguiente punto de evaluación.

7. Solicitud de Aclaración.

✓ Por Nota N° 573/2021 de fecha 14/10/2021, remitida vía correo electrónico declarado, en fecha 14/10/2021, con fecha límite de contestación al 18/10/2021 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A,** la presentación de lo siguiente:

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

1. Autorización del Fabricante. Original o fotocopia autenticada por escribano público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como representantes, distribuidores autorizados y/o sub- distribuidores de la marca ofertada.

La firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A** presenta dentro del tiempo establecido los siguientes documentos:

1. Autorización del Distribuidor de la marca ofertada.

Conclusión: la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A**, presenta en tiempo y forma lo solicitado, por tanto, pasa al siguiente punto de evaluación.

8. Verificación de los documentos formales.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "*Método de Evaluación*" del Decreto 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta Invitación a la firma que tiene el precio más bajo

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION.	DATA SYSTEMS SAECA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Activo en el SIPE. Constancia N° 1663690. Folio 02. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presenta. Folio 15 a 23. **Cumple**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta. Folio 12 a 13. **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo en el SIPE. Constancia N° 1663690. Folio 02. **Cumple.**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE. Constancia N° 1663690. Folio 02. **Cumple.**

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE CERTIFICADO DIGITAL (SSL)" - ID 402.006

DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURÍDICAS	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Activo en el SIPE. Constancia N° 1663690. Folio 02. **Cumple.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1663690. Folio 02. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Activo en el SIPE. Constancia N° 1663690. Folio 02. **Cumple.**
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019-2020] para contribuyente de IRACIS. Formulario 101 año (2019-2020)	Activo en el SIPE. Constancia N° 1663690. Folio 02. **Cumple.**
EXPERIENCIA	
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en la venta y/o comercialización de Fotoconductores, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2019-2020.	Presenta. Folio 24 a 32. **Cumple.**
CAPACIDAD TECNICA	
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes y servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas	Presenta. Folio 11. **Cumple.**
OTROS DOCUMENTOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1663690. Folio 02. **Cumple.**
Declaración Jurada Listado de Socios Accionistas con sus respectivos números de cedula de identidad en caso de S.A y/o S.R.L.	Presenta. Folio 12 a 13. **Cumple.**
Autorización de Fabricante. Original o fotocopia autenticada por escribano público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como representantes, distribuidores autorizados y/o subdistribuidores de la marca ofertada.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 537. **Cumple.**

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

9. Ratios

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.019**	**2.020**			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	54.373.976.573	58.588.224.091	112.962.200.664	56.481.100.332	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	27.185.354.203	29.921.619.448	57.106.973.651	28.553.486.826	
	Activo corriente / Pasivo corriente				1,98	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
		AÑOS		**TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS**	**TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS**	**RESULTADO**
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.019**	**2.020**			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	33.583.037.804	36.084.521.410	69.667.559.214	34.833.779.607	**CUMPLE**
	Activo total	72.624.730.881	78.317.229.108	150.941.959.989	75.470.979.995	
	Pasivo total / Activo total				0,46	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
		AÑOS		**TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS**	**PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS**	**RESULTADO**
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.019**	**2.020**			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	8.473.952.812	6.041.269.793	14.515.222.605	7.257.611.303	**CUMPLE**
	Capital	22.300.024.000	27.000.024.000	49.300.048.000	24.650.024.000	
					0,29	
NO DEBERA SER NEGATIVO						

10. Recomendación

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta de Invitación, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y demás disposiciones legales vigentes, se RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER:

ADJUDICAR, la presente **Contratación Directa N° 19/2021 "Adquisición de Licencia de Certificado Digital (SSL)" – ID 402.006**; a la empresa, **DATA SYSEMS S.A.E.C.A**, por un monto total de Gs. 5.358.687 (Guaraníes cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y siete), en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales,

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, según el detalle que a continuación se aprecia:

Descripcion	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
Software de protección antivirus para Web - Adquisición de Licencia de Certificado Digital (SSL)	Unidad	Unidad	1	GLOBALSING	BÉLGICA	5.358.687	5.358.687
						Monto Total	**5.358.687**

- Monto adjudicado: **Gs. 5.358.687**(Guaraníes cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y siete).

- Certificado de disponibilidad presupuestaria: **Gs. 8.088.733** (Guaraníes ocho millones ochenta y ocho mil setecientos treinta y tres).

Es mi informe.-

Abg. Fernando Benítez
Director de UOC

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público